

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

JOINT PROGRAMMING INITIATIVE ON ANTIMICROBIAL RESISTANCE (JPIAMR) CALL 2023

Objetivo	<p>Convocatoria enmarcada en la Iniciativa de Programación Conjunta sobre Resistencia a los Antimicrobianos (JPIAMR - Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance), que tiene como objetivo coordinar los esfuerzos que se realizan, desde los diferentes países asociados, en el campo de la resistencia antimicrobiana. La convocatoria será co-financiada por la Comisión Europea y diferentes agencias financiadoras de los países o regiones participantes.</p> <p>En el caso de España, Instituto de Salud Carlos III será el financiador de los grupos españoles participantes en los proyectos.</p> <p>En concreto convocatoria financiará proyectos de investigación transnacionales para el desarrollo de estrategias, herramientas, tecnologías y métodos innovadores para el diagnóstico y la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.</p> <p>Los proyectos deberán centrarse en uno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar diagnósticos novedosos, o mejorar los existentes, que puedan descartar el uso de antimicrobianos o ayudar a identificar el tratamiento antimicrobiano más eficaz. • Desarrollar o mejorar las estrategias, tecnologías o métodos existentes, o las estrategias de uso de datos para apoyar la vigilancia de la resistencia a antimicrobianos en One Health.
Web	https://www.jpiamr.eu/calls/diagnostics-surveillance-call-2023/
Plazo	<p>Hasta el 07 de marzo de 2023 a las 14:00h (horario peninsular)</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 28 de febrero de 2023.</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p><u>Requisitos IP:</u></p> <p>El IP y todos los miembros del grupo de investigación deben pertenecer a una entidad elegible o ser afiliados al CIBER, CIBERNED o a un IIS. Solo se podrán participar como IP en una única solicitud de esta convocatoria. Investigadores principales que tengan un proyecto activo JPIAMR que finalice en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2023 no podrán participar en esta convocatoria, excepto si participan como coordinadores en el proyecto activo o en la nueva solicitud.</p> <p>Quedan excluidos como IP los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales que estén realizando la Formación Sanitaria Especializada (FSE). • Investigadores que se encuentren en formación (por ejemplo, los estudiantes de doctorado, o en los contratos "Río Hortega"). • Investigadores en formación post-doctoral (por ejemplo, contratos "Sara Borrell" o contratos "Juan de la Cierva"). • Investigadores contratados por RICOR o plataforma financiada por el ISCIII.
-------------------	---

	<p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <p>El Instituto de Salud Carlos III financiará la participación española de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institutos de investigación sanitaria acreditados (IIS). • Hospitales, centros de atención primaria u otros centros asociados al Sistema Nacional de Salud (SNS). • CIBER O CIBERNED. Los miembros del equipo deberán pertenecer a, al menos, dos grupos CIBER de instituciones diferentes, siendo, al menos, uno de ellos un hospital, centro de atención primaria, centro vinculado al Sistema Sanitario Español o IIS. • Universidades públicas. Entidades e instituciones privadas de salud e Instituciones Públicas de Investigación (OPI) serán financiables si participan de manera conjunta con un hospital, centro de atención primaria, centro vinculado al Sistema Sanitario Español o IIS. • Estas instituciones no recibirán financiación del ISCIII si participan de manera independiente. <p><u>Requisitos Consorcio:</u></p> <p>Las solicitudes deberán ser presentadas por consorcios constituidos por un mínimo de tres entidades de tres países diferentes entre los participantes en la convocatoria, siendo al menos dos de ellos países miembros o asociados de la UE. El número máximo de socios del consorcio es de seis (incluyendo posibles socios no financiables que participan con sus propios fondos). El número máximo de socios podrá aumentar hasta siete si el consorcio incluye al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una organización de un país poco representado (Lituania, Moldavia, Polonia o países en vías de desarrollo). • Un investigador principal joven, que se encuentre en los ocho años posteriores a la obtención del doctorado. Parones de la actividad investigadora por causas justificadas como maternidad/paternidad o enfermedad de larga duración serán tenidas en cuenta para la contabilización de este periodo. • Una empresa. <p>Países participantes en la convocatoria: Australia, Bélgica, Canadá, Estonia, Francia, Alemania, Irlanda, Israel, Italia, Lituania, Moldavia, Países Bajos, Polonia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza y Reino Unido.</p>
<p>Cómo se solicita</p>	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <p><u>Fases del proceso de solicitud:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El coordinador deberá enviar el modelo de pre-propuesta, debidamente cumplimentado, mediante la aplicación de solicitud antes del 7 de marzo de 2023 a las 14:00 horas. • Las propuestas seleccionadas en primera fase tendrán hasta el 4 de julio de 2023 para presentar la propuesta completa.

	<p><u>Búsqueda de socios:</u> Si está interesado en participar en la convocatoria, tiene a su disposición una herramienta para la búsqueda de posibles socios con los que presentar su propuesta: Partner search tool “AMR Diagnostics and Surveillance 2023” en el siguiente enlace</p>
Presentación de solicitudes	
Dotación	<p>180.000 o 260.000€*. El presupuesto total del Instituto de Salud Carlos III para la convocatoria es de 500.000€, con los que se pretenden financiar entre 2 y 3 proyectos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máximo 180.000€ por cada socio español del proyecto (incluyendo un 25% de costes indirectos). • Máximo 260.000€ si el IP español es el coordinador de la propuesta (incluyendo un 25% de costes indirectos).
Duración	Máximo tres años.
Observaciones	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelencia. • Impacto. • Calidad y eficiencia de la implementación. <p><u>Información adicional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Bases de la convocatoria en el siguiente enlace</u>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cgimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)